

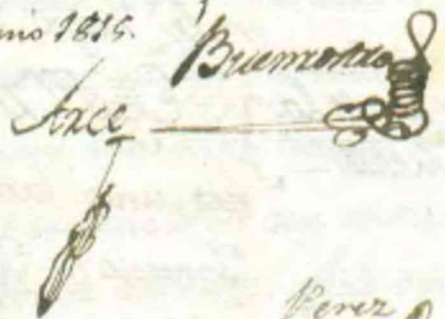
los 20. SS. Socios mas antiguos para la Junta ordin.
el Tiespo inmediato, a fin de tratar sobre varios e
importantes asuntos.

Ordin. del Ex.^o y Conde
de Florida Blanca

Viose una N.^a orden de S. M. que comunica el Ex.^o y Conde
de Florida Blanca con S.^a en el bando a 22. de Mayo. 1765, en
la que se expresa, que haviendo mandado el Rey traducir el
Francés al Castellano un papel sobre los socorros que conviene
dar a los Pobres Enfermos en las poblaciones grandes; ha Vuelto
S. M. a ordenar Exemplos del a los R.^{os} Obispos y Obispos,
y a los Intendentes y Sociedades del Reino, para que hagan
el uso que la prudencia, caridad y etica al Publico le d
dictaren; y cumpliendo con la S.^a disposicion Venga en Ex.^a
adjunto un Exemplo; y entexada a toda la Sociedad, a cuen
da se coloque en la SS.^a para que se tenga presente en los casos
que ocurran, y se cumpla el N.^o de S.^a N.^a orden.

Fue Visto y aprobado en la Junta de S. M. examinada la acta antecedente por la Comision nom-
brada en su primer ordin.^o de 14. Diciembre 1767. y 2. Junio 1768.

Barrueco
V. D.


Arce


Perez
